

Lista de exportación: Chile

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

2037

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

13 días

Tránsito publicado más rápido

26.140 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

Regular

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de San Antonio, Puerto de Valparaíso. Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de San Antonio, Puerto de Valparaíso, si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Regular desde la costa Este y el Golfo; limitado desde la costa Oeste. Servicios publicados: NYK RORO MSX; NYK RORO USCX (via the Panama Canal). Puertos RoRo: Puerto de San Antonio.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de San Antonio, Puerto de Valparaíso, Puerto de Antofagasta, Puerto de Mejillones.

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 6% de 100.000 US\$ CIF es 6000 US\$ (SA 8429.52, arancel 2023).
- IVA: el 19% sobre 106.000 US\$, con el arancel incluido, es 20.140 US\$ (Servicio Nacional de Aduanas (Chile), consultado en junio de 2026)
- Total de arancel e impuestos: 26.140 US\$, el 26% del CIF.
- Excavadoras 6% · Cargadores de ruedas 6% · Topadoras de orugas 6% · Motoniveladoras 6% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 6% · Grúas sobre orugas y todo terreno 6%

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Certificado fitosanitario · Especificaciones técnicas del equipo · Declaración de Importación (DIN)

NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Inspección: La maquinaria usada agrícola, forestal, de jardinería y de movimiento de tierra debe limpiarse por dentro y por fuera en origen, desarmarse si es necesario, y llegar libre de tierra, restos vegetales y plagas. El SAG inspecciona al arribo; el importador paga el tratamiento o la reexportación.
- Límite de antigüedad: El artículo 21 de la Ley 18.483 prohíbe importar vehículos usados. Las excepciones incluyen vehículos de transporte fuera de carretera, camiones mezcladores de concreto, camiones taller, vehículos de limpieza de calles y vehículos similares de uso especial no destinados al transporte como tal.
- Tratado comercial: Para la preferencia del TLC Estados Unidos-Chile, el importador debe presentar, a solicitud de la Aduana, un certificado de origen emitido por el importador, exportador o productor. Contiene los datos del Anexo 4 y puede cubrir envíos idénticos hasta por 12 meses.

FUENTES

Guía de planificación, no una resolución aduanera. Confirme tasas y normas con su agente antes del envío.

<https://seawayprojectcargo.com/es/countries/shipping-to-chile> · +1 (888) 996-7619 · sales@seawayprojectcargo.com